

El artículo fue escrito por María del Pilar Martínez el 23 de octubre del 2022, publicado en el diario “El Economista”.

Reforma laboral: 87 contratos colectivos se han cancelado por el voto de los trabajadores

Datos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) indican que los contratos rechazados representan apenas el 1.1% de los contratos que han pasado por un proceso de voto libre, secreto y directo de los trabajadores.

El acuerdo establecido en la reforma laboral y en el Capítulo 23 del T-MEC, indica que en cuatro años, a partir de 2019, todos los contratos colectivos de trabajo deben ser reconocidos por los trabajadores como existentes y vigentes, de lo contrario, estos deben desaparecer e iniciar uno nuevo; hasta ahora [87 contratos se han dado por terminados](#) .

Datos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) indican que hasta la fecha se han realizado 7,908 procesos de legitimación de contratos, de los cuales 87 fueron cancelados, ya que la decisión de los trabajadores mostró que no conocían su contrato.

Los contratos rechazados representan apenas el 1.1% de los contratos que han pasado por un proceso de voto libre, secreto y directo de los trabajadores de empresas como Nueva Walmart de México, en donde el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados "Joaquin Del Olmo" de las Actividades Administrativas, Fiduciarias y Prestadoras de Servicios de la República Mexicana, no logró la mayoría de los votos.

Lo mismo ocurrió con los trabajadores de Liverpool en Colima, el pasado 13 de octubre, pues no apoyaron el contrato que representa el Sindicato Nacional "Presidente Adolfo Lopez Mateos" de Trabajadores y Empleados del Comercio en General y Escuelas Particulares,

Similares y Conexos de la República Mexicana.

Esta misma situación ocurrió en la planta de Panasonic Automotive Systems de México, en donde los trabajadores, afiliados al Sindicato de Trabajadores al Servicio de Panasonic Automotive Systems de México, en donde se emitieron 1,538 votos y hubo 643 a favor y 888 en contra, por lo que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral informó que este contrato fue dado por terminado.

Este lunes están programados 55 procesos de legitimación de contrato, por lo que trabajadores de empresas como Laboratorios Senosian, la Cementera Moctezuma o Nueva Walmart de México, deberán emitir su voto para decidir sobre el futuro de su contrato colectivo.

El proceso de legitimación termina el primero de mayo de 2023, y aquellos contratos que no se hayan legitimado se darán por terminados.

Hasta el último corte, se han realizado [7,908 legitimaciones en el país](#) , con la participación de 2,079.477 trabajadores.

Depende de la legitimación la estrategia laboral de la empresa

Luis Manuel Guaida, abogado laboral de la firma Guaida y Asociados, destacó que “parecería que aún hay tiempo suficiente, pero la complicación que se puede experimentar es que hay un gran cúmulo de actividad en el Centro de Conciliación, el cual ya está saturado de procedimientos de validación. La decisión de cada empresa es validar o no el contrato colectivo, determinación dependiente de muchos factores y circunstancias, particulares de cada organización. Pero la toma de decisiones es necesaria realizarla ya, y es muy importante porque de ésta depende el futuro de la estrategia laboral de la empresa y de su seguridad legal y financiera”.

Guaida afirma que “es imperativo prevenir y evitar la discontinuidad de la actividad por un ataque externo sindical”.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”